

Acta 003 – 2017

REUNION PARA ELABORAR EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

En el distrito de Víctor Larco Herrera, provincia de Trujillo, departamento y región de La Libertad, siendo las 09:10 am, del lunes 19 de Abril del 2017, encontrándose en la oficina de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera ubicado jr. Independencia n° 210 – buenos aires, los miembros integrantes del comité de control interno.

ASISTENTES

Dr. José Gaspar Maldonado Vilela (GERENTE MUNICIPAL)
Mg. Palermo Lorenzo Vera Toledo (GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS)
Econ. José Andrés Santa Cruz Brenes (GERENTE DE PLAN. PRESUPUESTO Y RACIONALIAZACION)
Ing. Heyner Herless Ninaquispe Castro (GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA)
Abog. Fernando Wilfredo Davelois Atac (GERENTE DE ASESORIA JURIDICA)

Con el objeto de atender la siguiente agenda:

AGENDA

1. Revisar y comentar la documentación enviada por contraloría de lima.
2. Elaborar el Reglamento del Comité de Control Interno

REUNION

1. El Dr. José Gaspar Maldonado Vilela en su calidad de presidente del CCI dio inicio a la sesión, saludando a cada uno de los participantes y agradeciendo la oportuna asistencia.
2. El Dr. José Gaspar Maldonado Vilela explica, que en su calidad de Presidente, recibió mensajes electrónicos por parte del Abog. Carlos Miguel Marroquín Medina, Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones y este a su vez lo recepcióno del órgano encargado del Plan de Incentivos de la contraloría de Lima, en el cual indica el procedimiento para elaborar el Reglamento del Comité de Control Interno, asimismo también el documento modelo que aprueba dicho Reglamento.
3. El Mg. Palermo Lorenzo Vera Toledo, Secretario Técnico del CCI, interviene y explica que son modelos actualizados y que es necesario el establecer un Reglamento de Control Interno para el presente año 2017, además recuerda que hay nuevos cambios en el Comité de Control Interno en cuanto a los miembros.
4. El Secretario Técnico del CCI y líder de equipo propone tomar en consideración los modelos alcanzados por la Sra. Sandra Fernández Osorio representantes de Contraloría de Lima, el cual adjunta en su correo de fecha martes, 18 de abril de 2017.

5. Se procede a la distribución de las copias de dichos formatos a los miembros del Comité para una revisión de los mismos, solicitando se exprese alguna consulta con respecto al contenido.
6. Los miembros expresan su conformidad con el contenido de dichos documentos, los cuales se pueden amoldar a las características del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, en conclusión y no habiendo dudas se dispone a elaborar el Reglamento de Control Interno para el presente año 2017.
7. El Ing. Heyner Herless Ninaquispe Castro, propone que al terminar la elaboración del citado Reglamento de Control Interno, se le alcance a todos los miembros de comité los documentos modelo acondicionado al Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, para que sean leídos con determinación y evaluar la consiguiente aprobación.
8. A esta petición se une el Econ. José Andrés Santa Cruz Brenes, quien solicita que se sesione el día de mañana, miércoles 20 de abril para revisar el Reglamento de Control Interno y solicitar su aprobación, pues no es de materia complicada la estructura del mismo.
9. El presidente cierra la sesión, citando para el día de mañana 20 de abril del presente a las 15:00 pm en el salón consistorial, para la revisión del Reglamento de Control Interno y posterior aprobación del mismo.

ACUERDOS

PRIMERO: Considerar y utilizar de manera total la documentación alcanzada por la Sr. Sandra Fernández Osorio para la elaboración del Reglamento de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera para el presente año 2017.

SEGUNDO: Remitir a cada una de las oficinas de los miembros presentes el Reglamento de Control Interno, amoldado a los documentos remitidos por Contraloría de Lima, para que sea revisado por los mismos y se pronuncien en la siguiente sesión.

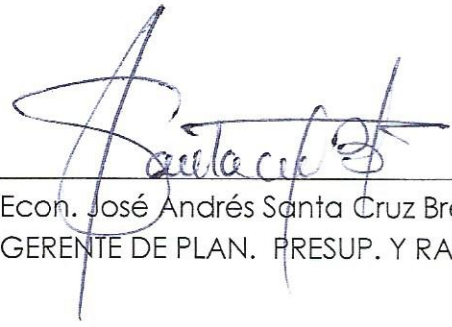
TERCERO: Sesionar el día de mañana, miércoles 20 de abril con la agenda de revisar y aprobar el Reglamento de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera para el presente año 2017

Dr. José Gaspar Maldonado Vilela
GERENTE MUNICIPAL


Mg. Palermo Lorenzo Vera Toledo
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Abog. Fernando Wilfredo Davelois Atac
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA



Econ. José Andrés Santa Cruz Brenes
GERENTE DE PLAN. PRESUP. Y RACION.



Ing. Heyner Herless Ninaquispe Castro
GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA